



ESCUELA ANDALUZA
de INSPECCIÓN
EDUCATIVA

PRESENTACIÓN. Una inspección profesional al servicio de la educación.

La Educación juega un papel fundamental en las sociedades modernas y democráticas, de manera que el derecho a la educación se convierte en un bastión fundamental de las mismas. En la garantía de ese derecho y, en general, en el cumplimiento de las leyes que lo hagan posible, la inspección educativa debe ostentar un papel fundamental. Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que tiene encomendadas, la inspección de educación debe desarrollar tareas, en muchos casos, de alta complejidad tanto por el amplio conocimiento que requieren, como por las capacidades que deben poseer quienes tienen que desempeñarlas.

Por otra parte, la educación, en general, y el sistema educativo, en particular, por el hecho de ser pilares fundamentales de nuestra sociedad se encuentran en continuo debate y sujetos a revisiones continuas que, por otra parte, impiden contar con asideros mínimamente estables, necesarios para la continuidad deseable. Precisamente, en los últimos tiempos el debate educativo ha aflorado con especial relevancia en la sociedad, de forma que la educación se considera esencial para gran parte de los asuntos que afectan a la sociedad en su conjunto.

En este marco, surge la **Escuela Andaluza de Inspección Educativa (EAIE)**, con la intención de colaborar, en general, al conocimiento y la reflexión sobre los aspectos fundamentales de la educación, y, en particular, a la formación de los inspectores e inspectoras de educación en el desempeño de sus funciones y las tareas que se derivan de las mismas. Por tanto, **la Escuela tiene una perspectiva abierta para que, desde el bagaje y el conocimiento que acumula la inspección, y del interés por la educación de sus integrantes, colaborar en la formación de profesionales o personas interesadas. Y, por otra parte y de manera más concreta, ayudar en la formación de los inspectores e inspectoras en ejercicio o de quienes lo pretendan en un futuro.** Todo ello, precisamente, en un momento en el que el debate educativo está candente, y el interés por la deriva futura de la educación, en general, y como consecuencia de la inspección educativa, en particular, es considerable.

FINALIDADES

Para la Escuela Andaluza de Inspección Educativa planteamos las siguientes finalidades:

- 1ª. Desarrollar **actividades para la formación** de los inspectores e inspectoras de educación, que contribuyan a mejorar su desarrollo y desempeño profesional.
- 2ª.- Potenciar en el conjunto de la sociedad y, especialmente en los distintos sectores de la comunidad educativa, el **análisis público, la reflexión y el conocimiento** sobre los distintos elementos del sistema educativo.
- 3ª. Elaborar **documentos profesionales y técnicos** sobre la inspección u otros elementos del sistema educativo.
- 4ª.- **Visibilizar a los profesionales de la inspección** educativa como garantes del derecho constitucional a la educación sustentado en los principios de equidad y calidad.

ACCIONES

Se plantean fundamentalmente **dos líneas**:

- a) Actividades presenciales o telemáticas en los diferentes estructuras: ponencias, debates, entrevistas, etc.
- b) Elaboración o edición de documentación en formato escrito, visual o audio.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La **Escuela Andaluza de Inspección Educativa** contará con un **Equipo de Dirección**, con un Director o Directora y una Secretaría, **miembros del Comité Ejecutivo de USIE**, y un **Consejo de Formación**, integrado por profesionales de la inspección educativa de reconocido prestigio, interés y profesionalidad acreditada.

Las funciones del Equipo de Dirección serán el diseño y concreción de líneas de formación y la gestión e impulso de la Escuela. Por su parte, el Consejo de Formación, se encargará de asesorar sobre las líneas de formación, los contenidos y los temas.

Sevilla a 2 de marzo de 2021.